



FPFE

Federación
de Planificación
Familiar Estatal

Madrid, 14 de abril de 2020

PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA POBLACIÓN MUNDIAL

UNFPA evalúa por primera vez la autonomía corporal de las mujeres en el mundo y pide que se proteja como derecho universal

- El informe "Mi cuerpo me pertenece. Reclamar el derecho a la autonomía y la autodeterminación" afirma que la autonomía corporal es un derecho universal y un requisito fundamental para la autodeterminación de las mujeres y para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030
- En España, la presentación ha corrido a cargo de la Federación de Planificación Familiar, con la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Informe disponible en: <http://fpfe.org/informe-unfpa-2021/>

Consulta la nota de prensa oficial de UNFPA más abajo

En la presentación online del informe han participado **Jaume Nadal Roig**, encargado de presentar su contenido como representante de UNFPA en Ucrania y director de país para Bielorrusia; el Director de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera en la AECID, **Fernando Jiménez-Ontiveros**, y **Estela Buendía**, sexóloga y vicepresidenta de la FPFE.

Jaume Nadal Roig ha destacado la importancia de que UNFPA aborde las limitaciones a la autonomía corporal, cuyas consecuencias, tal y como muestran los datos recogidos por el informe UNFPA, "son devastadoras para la salud y el bienestar de mujeres y niñas". El representante de UNFPA ha explicado las tres preguntas en las que se centra el informe y cuyas respuestas por parte de las mujeres son determinantes para evaluar su ejercicio del derecho a la autonomía corporal: "¿Quién suele decidir sobre la atención de su salud?", "¿quién suele decidir sobre si usted debería o no utilizar anticonceptivos?", "si no desea mantener relaciones sexuales, ¿puede decir que no a su marido o pareja?". Para Jaume Nadal, los resultados "muestran un panorama alarmante: **solamente el 55% de las niñas y mujeres son capaces de tomar sus propias decisiones en las tres dimensiones de la autonomía corporal**".

Más allá de estas dimensiones, señala Nadal que hay otras prácticas que violan los derechos de mujeres y niñas y que muestran una persistencia preocupante, entre las que ha citado la mutilación genital femenina, la violación homofóbica o transfóbica, el matrimonio infantil o la coacción reproductiva: **"Algunas de estas vulneraciones a la autonomía corporal están expresamente tipificadas como delito y son condenadas en todo el mundo. Pero muchas otras persisten y se perpetúan** mediante normas, prácticas e incluso leyes, la mayoría de ellas causadas por desigualdades de género profundamente arraigadas". Por tanto, "el avance es lento y desigual". El representante de UNFPA ha advertido también que la pandemia de COVID-19 "ha hecho retroceder aspectos clave de la autonomía corporal y la autodeterminación de mujeres y niñas, lo que compromete el ejercicio y la garantía de sus derechos humanos y el progreso hacia la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible". Resalta además la necesidad, tal y como hace el informe, de que se tomen medidas para la defensa del derecho a la autonomía corporal desde los ámbitos de la educación, las normas sociales, la implicación de las y los profesionales sanitarios, las leyes y el seguimiento de los progresos.

Fernando Jiménez-Ontiveros ha resaltado el papel de UNFPA como socio estratégico de la Cooperación Española y ha agradecido al organismo que haya puesto el foco en un tema como la autonomía corporal, "un derecho universal que debe respetarse y un eje de ruta fundamental hacia el progreso económico y social sostenible y, por tanto, hacia un mundo más justo y próspero". El representante de la AECID ha recordado que **"cuando las mujeres y niñas pueden tomar decisiones fundamentales acerca de su cuerpo y planificar su futuro, no solo ganan en términos de autonomía, sino también de salud, educación, ingresos y seguridad"**. Asimismo, ha destacado "el compromiso decidido y de larga trayectoria de la Cooperación Española en esta tarea", que se refleja en la aportación de la AECID al UNFPA de casi 100 millones de euros en los últimos diez años para la puesta en marcha y desarrollo de diversos programas, y que se verá reforzado en 2021 con el apoyo de la AECID al Fondo temático humanitario, destinado a salvar vidas a través de las respuestas rápidas a las necesidades de mujeres y niñas en los contextos humanitarios.

Estela Buendía ha celebrado que UNFPA reclame la puesta en marcha de **medidas que hagan cumplir los derechos sexuales y reproductivos**, ya que en su opinión "para defender el derecho a la autonomía sexual no solo es necesario empoderar a las mujeres para tomar decisiones sobre su salud y sus cuerpos, sino que también es imprescindible que cuenten con los recursos necesarios para llevar a la práctica estas decisiones". La vicepresidenta de la FPF ha reconocido el importante avance vivido en el Estado español en las últimas décadas, pero ha lamentado las desigualdades entre territorios autonómicos en el cumplimiento de algunos derechos respecto a países de nuestro entorno, entre ellos el **acceso a la educación sexual, a los servicios de salud sexual y reproductiva, a la información sobre este ámbito de sus vidas o a la interrupción voluntaria del embarazo**.

[CONSULTA EL INFORME 2021 DE UNFPA](#)

DESCARGA AQUÍ MATERIALES DE APOYO

Si necesitas material adicional, ponte en contacto con comunicacion@fpfe.org

CONTACTO PARA MEDIOS:

comunicacion@fpfe.org

637 223 306



COMUNICADO DE PRENSA

A casi la mitad de todas las mujeres se les niega su autonomía corporal, afirma el nuevo informe del UNFPA, Mi cuerpo me Pertenece

- **Las vulneraciones incluyen la violación, la esterilización forzada, las pruebas de virginidad, la mutilación genital femenina y más**

NUEVA YORK, 14 de abril de 2021 - - A casi la mitad de las mujeres en 57 países en desarrollo se les niega el derecho a decidir si desean tener relaciones sexuales con sus parejas, usar anticoncepción o buscar atención de la salud, de acuerdo con el emblemático informe del Estado de la Población Mundial 2021 del UNFPA, que se publicó el día de hoy.

Por primera vez, un informe de las Naciones Unidas se centra en la autonomía corporal: el poder y la capacidad para tomar decisiones sobre nuestros cuerpos, sin temor a la violencia o a que alguien más decida por nosotros. Esta falta de autonomía corporal tiene implicaciones enormes más allá de los grandes perjuicios para las mujeres y las niñas en lo individual: una potencial depresión de su productividad económica, el menoscabo de sus habilidades, y los costos adicionales resultantes para los sistemas judiciales y de atención de la salud.

Principales hallazgos: mi cuerpo, pero no mi decisión

A través de este trascendental informe, el UNFPA está midiendo tanto el poder de las mujeres para tomar decisiones acerca de sus cuerpos como el grado en que la legislación en los países apoya o interfiere con el derecho de una mujer a tomar estas decisiones. Los datos muestran que existe un fuerte vínculo entre el poder para tomar decisiones y los niveles educativos más altos.

El informe muestra que en aquellos países en los que existen datos disponibles:

- Únicamente el 55 por ciento de las mujeres están totalmente empoderadas para tomar decisiones relacionadas con la atención de la salud, la anticoncepción y la capacidad para decir sí o no a tener relaciones sexuales.
- Únicamente el 71 por ciento de los países garantizan el acceso a servicios de maternidad integrales.
- Únicamente el 75 por ciento de los países garantizan legalmente un acceso pleno y equitativo a la anticoncepción.
- Únicamente alrededor del 80 por ciento de los países tienen leyes que apoyan la salud y el bienestar sexuales.
- Únicamente alrededor del 56 por ciento de los países tienen leyes y políticas que apoyan la educación integral en sexualidad.

Soluciones: el poder de decir que sí, el derecho a decir que no

El informe muestra cómo los esfuerzos para hacer frente a los abusos pueden conducir a mayores vulneraciones de la autonomía corporal. Por ejemplo, para proceder judicialmente en un caso de violación, es probable que un sistema de justicia penal requiera que la sobreviviente sea sometida a la llamada prueba de virginidad, un procedimiento invasivo.

Las soluciones reales, encuentra el reporte, deben tomar en cuenta las necesidades y experiencias de las personas afectadas. En Mongolia, por ejemplo, las personas con discapacidad se organizaron para compartir directamente con el gobierno sus perspectivas acerca de sus necesidades en el ámbito de la salud sexual y reproductiva. En Angola, jóvenes educadas acerca de sus cuerpos, su salud y sus derechos han podido buscar servicios de salud, usar la planificación familiar, negarse a tener relaciones sexuales y exigir justicia después de actos de violencia sexual.

"La negación de la autonomía corporal es una violación de los derechos humanos fundamentales de las mujeres y las niñas que refuerza las inequidades y perpetúa la violencia derivada de la

discriminación por razón de género", comenta la Dra. Kanem. "Es nada menos que una aniquilación del espíritu, y debe terminar".

"En contraste", afirma la Dra. Kanem, "una mujer que tiene control sobre su cuerpo tiene más probabilidades de estar empoderada en otros ámbitos de su vida. Se beneficia no sólo desde el punto de vista de su autonomía, sino también a través de los avances en los ámbitos de la salud, educación, ingresos y seguridad. Tiene más probabilidades de prosperar, y lo mismo sucederá con su familia".

El informe del Estado de la Población Mundial es la publicación emblemática anual del UNFPA. Publicado cada año desde 1978, arroja luz sobre cuestiones emergentes en el campo de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, al transversalizarlos y explorar los desafíos y oportunidades que presentan para el desarrollo internacional.

Nota para los editores

Como el organismo de las Naciones Unidas encargado de la salud sexual y reproductiva, el UNFPA ayuda a las personas a obtener acceso a anticoncepción e información y servicios vitales en materia de salud sexual y reproductiva, y empodera a las mujeres y las niñas para tomar decisiones informadas acerca de sus cuerpos y sus vidas.

Usted puede acceder al informe del Estado de la Población Mundial del UNFPA, Mi cuerpo me pertenece: Reclamar el derecho a la autonomía y la autodeterminación, aquí unfpa.org/sowp-2021

- Para mayor información acerca del UNFPA, puede visitar www.unfpa.org
- Para entrevistas o más información, puede contactar a:
 - Eddie Wright ewright@unfpa.org +1 917 831 2074
 - Yasmeen Chaoul chaoul@unfpa.org